

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: Marzo 2026

- I.- **Funcionario** : Valeria Cadavid Muñoz
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : ~~4589~~ 25-03-26
Centro de costo o ítem : 34.10.01
Nombre Programa : Estrategia MAS CESFAM Cesfam Labranza
- II.- **Boleta Número** : 45
Fecha Boleta : 27-02-2026
Valor Bruto Boleta : \$1.408.000
Valor Cuota según Contrato : \$1.408.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Realizar atenciones en horario de Estrategia Mas CESFAM, que comprende a los pacientes beneficiarios que le sean asignados por el Centro de Salud, en su calidad de Dentista, lo que contempla:

1. Realizar consulta morbilidad dental

- Realizar exámenes odontológicos completos para evaluar la salud dental y periodontal de los pacientes.

- Diagnosticar clínica y radiográficamente el estado de salud bucal del usuario, registrando los hallazgos en la Ficha Clínica correspondiente.
- Realizar ingreso administrativo a Programas odontológicos, si el usuario cumple con los requisitos de inclusión de estos.
- Realizar derivaciones a atención secundaria, si el usuario así lo requiere, y si reúne las condiciones clínicas establecidas en los Protocolos de referencia vigentes.
- Realizar procedimientos preventivos y rehabilitadores según la necesidad y condición clínica del usuario; obturaciones simples y compuestas, sellantes, aplicación de barniz de flúor, detartrajes supra y subgingivales, profilaxis, exodoncias de dientes temporales y permanentes, tratamientos pulpares e instrucción sobre técnicas de higiene oral.
- Educar a los pacientes sobre la importancia de la salud bucal y las prácticas de higiene oral adecuadas.

2. Realizar urgencias dentales

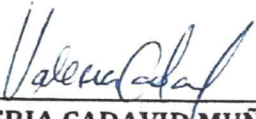
- Evaluar y diagnosticar urgencias odontológicas, como traumatismos dentoalveolares, dolor dental agudo, infecciones de origen odontogénico.
- Proporcionar atención odontológica, incluyendo procedimientos tendentes a resolver la consulta urgencia en su fase aguda, con la prescripción de medicamentos pertinentes, si procede.
- Proporcionar orientación sobre el cuidado postoperatorio, la prevención de traumatismos dentales y la importancia de mantener una buena higiene oral.
- Realizar derivación a atención secundaria, en los casos de urgencia, donde se vea superada la capacidad de resolución de Atención Primaria.



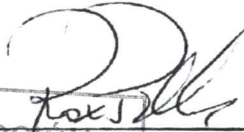
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:


Funcionario cumple jornada de lunes a viernes entre 17.00 a 22.00 hrs, durante el mes de Marzo 2026.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


VALERIA CADAVID MUÑOZ
Odontologa




Roxana Palavecino Flores
Subdirectora Clínica Subrogante


SAMIRA GUZMÁN HERRERA
Directora

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS